



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1



Caracas, 10 SEP 2009

CIRCULAR

Se informa a las empresas farmacéuticas establecidas en el país que de acuerdo a Resolución de la Junta Revisora de Productos Farmacéuticos en Sesión N° 50, Acta N° 8228 del 15 de Julio de 2009, se decidió establecer para medicamentos antihipertensivos como indicación oficial: "Hipertensión Arterial".

A partir de la presente fecha, se concede a las empresas representantes de estos productos un lapso de seis (6) meses para realizar las correcciones pertinentes.

POR LA JUNTA REVISORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



DR. JESÚS QUEVEDO CASTILLO

012
MB/jh.-

"Eliminemos la Rubéola de una sola vez y para siempre"



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

